

caballería en sus armas de fuego. Existe también un modelo nacional de fusil debido al teniente coronel de artillería D. Manuel Mondragón, que lo inventó. Esta nueva arma dió excelentes resultados de alcance y precisión en las primeras pruebas que con ella se verificaron, pero parece ser que por ahora su construcción resultaba difícil y costosa, y no se adaptó al ejército.

La artillería se compone de cañones y obuses de varios sistemas antiguos y modernos y es poco numerosa.

Los uniformes del ejército mexicano son serios y elegantes, y notable el aseo que el soldado mantiene en sus armas y vestimenta.

La armada nacional es insignificante. Consta de una docena de pequeños vapores guarda-costas, el aviso *Donato Guerra* y la corbeta *Zaragoza*. Este último buque hizo poco tiempo ha un viaje de circunnavegación al mando del Brigadier de Marina, D. Angel Ortiz Monasterio, viaje muy provechoso para la instrucción náutica de la oficialidad.

El plantel de oficiales para el ejército y la armada está en el magnífico Colegio Militar, instalado en Chapultepec. Fué fundado en 1824, siendo Presidente de la República el General D. Guadalupe Victoria, dándosele el nombre de *Colegio de Cadetes* é instalándolo en el Castillo de Perote (Estado de Veracruz), de donde se trasladó á la capital algunos años después. Ocupó sucesivamente distintos edificios de México, hasta que en 1843 se verificó su instalación en el Castillo que hoy ocupa, y allí se encontraba cuando los norteamericanos invadieron el país y sitiaron el histórico cerro.

El 13 de Septiembre de 1847 es fecha memorable en los anales de la historia de México y forma una página gloriosa de imperecedera memoria para este Colegio. Un puñado de niños resistió heroicamente el asalto de los batallones norteamericanos, que no tuvieron rubor de acometerlos en superior número. En aquel reñido combate cuerpo á cuerpo, murieron gloriosamente el teniente Juan de la Barrera y los alumnos Agustín Melgar, Juan Escutia, Fernando Montes de Oca, Vicente Suárez y Francisco Márquez. Las tropas americanas ocuparon el Castillo y por consecuencia se extraviaron los instrumentos científicos, los libros y el archivo, y quedó cerrado el Colegio hasta el año siguiente que se abrió de nuevo en un edificio de la ciudad; pero allí permaneció muy poco tiempo, regresando á Chapultepec en 1849.

Como todas las instituciones y como todas las cosas, el Colegio Militar sufrió las consecuencias de aquellos tiempos de revueltas, de guerras extranjeras y de luchas intestinas; pero en medio de sus tribulaciones continuaba dando buenos oficiales al ejército y hasta prestando al Gobierno servicios militares á que no estaba obligado: tal fué la defensa en 1858, de la Garita de San Cosme contra las tropas constitucionalistas del General Blanco, punto de combate que el Gobierno reaccionario cubrió con los alumnos del Colegio; «acto de barbarie— dijo un pundonoroso militar mexicano — que jamás se había registrado en nuestros extravíos políticos». Allí murieron cuatro de los 87 alumnos que por un exceso de pundonor creyeron un deber ir á donde el Gobierno los mandaba.

Desde 1863 á 1869 estuvo clausurado el Colegio á consecuencia de la invasión francesa, pero desde entonces ya no sufrió más trastornos y vino progresando continuamente hasta hoy, que puede asegurarse es una de las mejores Escuelas militares de América. El Tesoro federal la sostiene exclusivamente. Los alumnos reciben gratuitamente vestuario, calzado, alimentos, libros, instrucción, armamento y equipo, sin tener que hacer gasto alguno por su cuenta.

Para dar idea de la importancia de este Colegio y su buena instalación, copiamos los siguientes párrafos de una *Reseña* del mismo con que nos obsequió su Director actual, General de Ingenieros D. Juan Villegas, sintiendo que su extensión no nos permita copiarla íntegra.

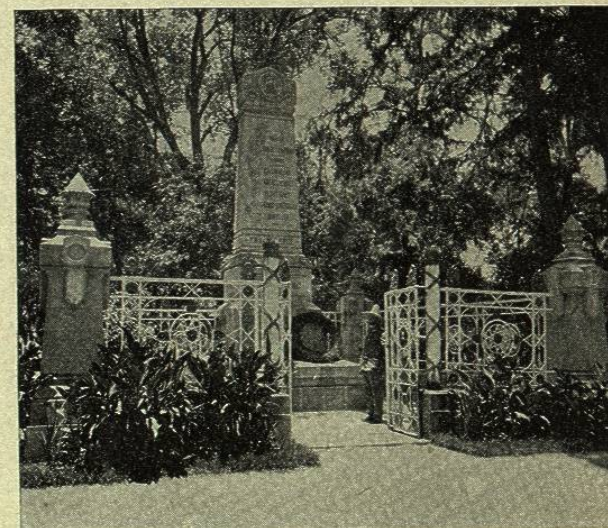
«La noticia y distribución del mobiliario, aparatos, instrumentos y útiles que tiene el Colegio, es demasiado larga. Hay tres dormitorios en salones corridos, midiendo juntos 212 metros de largo, en los que cada alumno tiene su cama de latón, una cómoda de nogal con un departamento para libros, otro para ropa y una mesita embutida de corredera, más un asiento, para escribir; un comedor de

50 metros de largo, con tres lámparas niqueladas de doce luces cada una; un depósito de ropa, armamento y equipo para cada compañía; tres grandes patios, uno mediano, otro chico con las condiciones necesarias para el tiro de pistola; una sala de armas para esgrima del sable y florete; 34 caballos y un picadero de armadura de hierro para ejercicios de caballería; dos cañones de batalla y dos de montaña para ejercicios de artillería; un gimnasio, un baño de natación y otro de regadera; una enfermería con su departamento de baños tibios; una sala con modelos de fortificaciones, de puentes militares y de material de artillería; otra sala con modelos de máquinas completas y órganos de máquinas; una cátedra de marina con un barco modelo de 5 metros de eslora, tres barcos chicos, un dique flotante, un modelo de construcción naval é instrumentos usados á bordo; una cátedra con mapas y esferas grandes para geografía; un gabinete de Física y otro de Química, ampliamente dotados con instrumentos modernos; otro de Geología y Mineralogía, con todo lo necesario; surtido completo de instrumentos para los trabajos de Topografía general y militar y astronomía, montes grandes de alambre para el estudio de la Geometría Descriptiva, modelos de cortes de piedras y de trabajos de carpintería; dos salones de 22 metros de largo para las clases de dibujo y, por último, las cátedras tienen bufetes de nogal y sillones giratorios para los profesores, siendo de la misma madera con pies de hierro, respaldos y mesitas para los apuntes en las clases orales, los asientos para los alumnos.»

«Para ingresar como alumno al Establecimiento se necesita ser mexicano, tener de 15 á 18 años de edad, presentar examen de Aritmética y Álgebra, español y primer año de francés, tener buena salud y ningún defecto físico á juicio del médico del Establecimiento y aceptar la obligación de salir á servir en el ejército cuando lo disponga la Secretaría de Guerra, debiendo permanecer en él tres años por lo menos, si el interesado sólo hizo los estudios para oficial de Infantería y Caballería, y cinco años si ha hecho los correspondientes á las armas facultativas.»

«Por término medio el número de inscripciones anuales es de 55 alumnos, siendo 40 el número de éstos que anualmente salen al Ejército en las diferentes armas, y quince los que se separan por desafectos á la carrera militar ó desechados por el Establecimiento.»

El presupuesto de gastos acordados para el sostenimiento del Colegio Militar, asciende á 178.000 \$ cada año. Las clases vinieron en constante aumento desde el año 1869, pues habiendo sido las dictadas entonces tan sólo diez, subieron á 54 en el año 1896. La proporción de alumnos aprobados en examen es respecto del número de examinados, de 93 por ciento, tomando el promedio de diez años consecutivos, no habiendo bajado nunca de 82 por ciento y subiendo á 98,25 por ciento en 1895. Y para terminar diremos que actualmente estudian su carrera militar en este Colegio 262 alumnos, habiendo salido para el Ejército desde el año 1871 á 1896, los siguientes oficiales:



MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL SITIO DE CHAPULTEPEC

Estado Mayor especial.	99
Ingenieros.	120
Artillería facultativa	65
Marina	85
Artillería táctica	171
Caballería	135
Infantería	280
TOTAL	955

Creemos que las extensas y con todo incompletas noticias que acabamos de dar acerca del Colegio Militar de Chapultepec, han de agradar á nuestros lectores por tratarse de uno de los establecimientos de enseñanza más bien montados de América y quizá de Europa.

Y volviendo ahora al ejército mexicano, réstanos publicar el cuadro á que aludimos al principio, que demuestra cuál es el actual ejército de la República y su división por Armas y Cuerpos facultativos.

	GENERALES		FUERZA				
	de división	de brigada	Jefes	Oficiales	Tropa	Caballos	Acémilas
Secretaría y Departamento	1	6	75	222	35	»	»
Gobierno de Palacio	»	1	1	1	»	»	»
Zonas militares.	»	8	12	32	»	»	»
Comandancias militares	»	1	13	27	15	»	»
Jefaturas de Armas	»	2	1	3	1	»	»
Mayorías de Plaza	»	»	4	10	»	»	»
Depósito de Jefes y Oficiales	»	»	499	579	»	»	»
Prisión militar	»	»	1	4	»	»	»
Estado Mayor del Presidente	»	1	»	»	»	»	»
Sección Auxiliar	»	»	1	2	»	»	»
Plana Mayor	7	34	»	»	»	»	»
Consejos de Guerra.	»	»	86	10	»	»	»
Suprema Corte	2	8	13	21	14	»	»
Jueces Instructores	»	»	15	4	»	»	»
Agentes del Ministerio Público.	»	»	17	»	»	»	»
Defensores	»	»	4	»	»	»	»
Colegio Militar	»	»	2	12	271	32	»
Zapadores.	»	»	3	26	529	»	50
Inválidos	»	»	1	8	109	»	»
Infantería	»	»	87	770	14.783	»	907
Caballería	»	»	58	455	7.029	6.775	455
Artillería	»	»	13	106	1.542	248	984
Establecimientos de Construcción.	»	»	10	47	252	»	»
Cuerpo Médico	»	»	75	48	220	3	50
Veterinarios	»	»	4	8	»	»	»
Armada Nacional	»	»	11	51	»	»	»
Total.	10	61	1.006	2.446	24.800	7.058	2.446

Con la Policía Rural, que por su organización puede considerársela un cuerpo de ejército aunque subordinado al Ministerio de Gobernación y con la primera y segunda reservas, México puede poner en pie de guerra de un momento á otro alrededor de ciento cincuenta mil hombres. Esta cifra, lo mismo que la del *Ejército Permanente*, ha de elevarse con seguridad, merced á la nueva organización que suponemos se dará al ejército con motivo de la ley de servicio militar obligatorio, promulgada recientemente.

VI. Gobierno del Distrito Federal. — El gobierno del Distrito Federal forma un complejo problema de administración. Generalmente el público no le concede la importancia y dificultades que encierra para el ciudadano que acomete la patriótica y colosal empresa de desempeñarlo. El es la palanca que mueve toda la maquinaria del gobierno en lo que se refiere á la capital de la República, y entre otras materias delicadas le están encomendadas la de la policía urbana y las obras públicas.

La policía especialmente, repartición que mereció preferente estudio en naciones tan cultas como Inglaterra y Francia, es el resorte más delicado de aquella maquinaria: porque la policía encierra en sí, además del orden público y el cumplimiento de las leyes, el buen nombre de un pueblo, su crédito y su progreso. El Estado cuya policía es defectuosa, no inspira confianza ni al comercio, ni al público, ni al capital extranjero, y las leyes no tienen la certidumbre de ser efectivas, sino disposiciones platónicas de ideales conceptos, sin acción alguna en el cuerpo social.

La policía de México, con todo el adelanto que alcanzó de poco tiempo á esta parte, no puede compararse con las policías europeas y hasta en América le aventajan en organización la norteamericana y la argentina; pero no puede dudarse que los progresos realizados son importantísimos y está en el camino de igualarse en breve á aquéllas y sobrepasar á algunas.

El agente de policía mexicano tiene un buen sueldo, viste bien, sabe leer y escribir, y por lo general es sobrio y honrado, pero no bastan estas buenas cualidades: es preciso que sea inteligente y educado, sagaz para olfatear la pista de los delitos, previsor para acertar á evitarlos, atento y fino para con el público y, sobre todo, que no participe de las preocupaciones y de las costumbres del pueblo bajo, de cuyo seno generalmente sale, porque nos exponemos, si no, á ver cometer al agente del orden las mismas faltas y delitos que está encargado de evitar en los demás.

Desde cierto escándalo que en esta repartición lamentamos poco tiempo ha y que no hace al caso relatar, parece que una viva reacción se opera en ella, ya porque los encargados de dirigirla se preocupen más de su cometido que lo hicieran sus antecesores y ya porque quisieran con su comportamiento lavar la mancha que en hora nefasta arrojaron sobre su uniforme algunos de sus miembros.

Entre las obras públicas que lanzan sobre el Gobierno del Distrito graves preocupaciones y tareas, figuran en primer lugar las obras de desagüe del valle de México, de las que se ocupa el ingeniero Sr. Arriaga en su artículo inserto en otro lugar del presente libro. Obra secular la del *Desagüe*, cabe la alta gloria de terminarla al Gobierno actual, y si tuviéramos autoridad para ello propondríamos al pueblo mexicano la erección de un monumento por suscripción nacional que conmemorase tan fausto acontecimiento como será la inauguración de dicho desagüe.

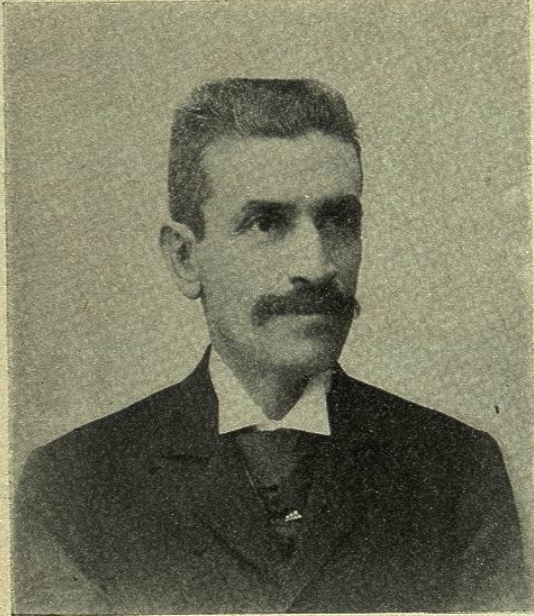
Las elecciones populares y la salubridad pública son otras cargas pesadas para el Gobierno del Distrito que obligan á su Jefe á profundas meditaciones y estudios particulares entrañando fatigoso trabajo intelectual.

El señor Lic. D. Rafael Rebollar, simpática figura política y perfecto caballero, como patriota de corazón es el que rige hoy dicho Gobierno.

Abogado desde 1871, cuando contaba nada más que veintitrés años, el Sr. Rebollar demostró sus muchos conocimientos en la ciencia jurídica en repetidas ocasiones, especialmente en el Congreso Ibero-Americano celebrado en Madrid en 1892, con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América, al que concurrió como representante del Colegio de Abogados de México. Entonces leyó ante aquella ilustrada corporación un curioso trabajo sobre este tema: *Abordajes y auxilios en alta mar, entre buques de distintas naciones. Legislación, competencia y procedimiento para hacer efectivas las consecuencias jurídicas de estos hechos.*

Este estudio llamó mucho la atención por los conocimientos que revelaba en su autor y lo notable de sus teorías, mereciendo que la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid ordenase su publicación: con este motivo también S. M. la Reina Regente condecoró al Sr. Rebollar con la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Isabel la Católica.

Buen literato, colaboró en algunos periódicos literarios como *El Renacimiento* y *El Anáhuac*, y sus estudios sobre Medicina legal, publicados en *El Foro* y en la *Gaceta Médica*, obtuvieron gran éxito y lo acreditaron de conocedor á fondo de ambas ciencias: la Legislación y la Medicina.



LIC. D. RAFAEL REBOLLAR
Gobernador del Distrito Federal

Varias academias y liceos nacionales y extranjeros lo nombraron socio corresponsal, como la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid y el Instituto de Coímbra (Portugal). Es vocal 2.º del Colegio de Abogados de esta ciudad y fundador de la sociedad literaria *Netzahualcóyotl*. Desempeñó muchos puestos públicos, tales como Director del *Diario Oficial*, profesor de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito, Secretario del mismo Gobierno durante veinte años, representante del Ministerio Público, auxiliar del Procurador de Justicia, durante ocho años, Juez de lo Criminal y finalmente, Director de la Deuda Pública, hasta que fué nombrado Gobernador del Distrito Federal, puesto que desempeña á la fecha con el aplauso de todos.

Formó parte de la comisión que redactó la Ley de Jurados vigente en el Distrito y de la que reformó el Código de Procedimientos Penales que hoy rige; no pudiendo desconocerse, después de tanta labor, que fueron muchos é importantes los servicios prestados á su país por el distinguido ciudadano, Lic. D. Rafael Rebollar.

VII. La Iglesia Mexicana y sus Prelados (*). — Sabido es que los católicos monarcas españoles, juntamente con sus heroicos soldados, mandaron á este país celosos misioneros que convirtieran á sus habitantes á la verdadera Fe y Religión. Ya desde que Carlos V tuvo noticia del descubrimiento de lo que hoy es República mexicana, trató con el Papa León X de establecer un obispado en este país, y obtuvo en 1519 la bula de erección del de Yucatán; erección que por entonces no se llevó á efecto porque los conquistadores, abandonando aquella península, pusieron todo su empeño en apoderarse de la capital del Imperio azteca, como lo consiguieron en 13 de Agosto de 1521.

Poco tiempo después, en 1530, se erigió de hecho el Obispado de México por bula de Clemente VII, y por Paulo III en 1545 fué elevado á la categoría de arzobispado. Sucesivamente fueron erigiéndose las Diócesis de Morelia en 1536, de Oaxaca en el mismo año, de Chiapas en 1539, de Puebla en 1546, de Guadalajara en 1552, de Yucatán en 1561, de Durango en 1623 y de Monterrey en 1777. En 1854 fué erigida la de San Luis Potosí y en 1863 las de Veracruz, León, Querétaro, Zacatecas, Zamora, Chilapa y Tulancingo. Posteriormente se segregaron de las diócesis á que antes pertenecían: Tamaulipas en 1879, Tabasco en 1880, Colima en 1881, Sinaloa en 1884, Tehuantepec y Cuernavaca en 1890, Chihuahua y el Saltillo en 1893 y Campeche en 1895. La Diócesis de Sonora data de fines del siglo pasado. En varias de estas Diócesis se ha cambiado el lugar de residencia del Obispo. El de Guadalajara residió antes en Compostela, el de Morelia primero en Tzintzuntzan y después en Pátzcuaro, y el de Puebla residió en Tlaxcala.

(*) Colaboración.

La actual división de la Iglesia mexicana es la siguiente:

ARZOBISPADO DE MÉXICO

Metrópoli, Ciudad de México: Ilmo. Sr. Dr. D. Próspero M. Alarcón.

DIÓCESIS SUFRAGÁNEAS

Puebla: Ilmo. Sr. D. Perfecto Amézquita.
Veracruz, con residencia en Jalapa: Ilmo. Sr. D. Joaquín A. Pagaza.
Chilapa: Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Ibarra y González.
Tulancingo: Vacante.
Cuernavaca: Ilmo. Sr. D. Fortino H. Vera.

ARZOBISPADO DE MICHOACÁN

Metrópoli, Morelia: Ilmo. Sr. D. Ignacio Arciga.

DIÓCESIS SUFRAGÁNEAS

León: Ilmo. Sr. D. Santiago Garza Zambrano.
Querétaro: Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho.
Zamora: Ilmo. Sr. Lic. D. José M. Cázares.

ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Metrópoli, Guadalajara: Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza Pardavé.

DIÓCESIS SUFRAGÁNEAS

Zacatecas: Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Buenaventura Portillo.
Colima: Ilmo. Sr. Dr. D. Atenógenes Silva.
Tepic: Ilmo. Sr. Dr. D. N. Díaz.

ARZOBISPADO DE ANTEQUERA

Metrópoli, Oaxaca: Ilmo. Sr. D. Eulogio G. Guillow.

DIÓCESIS SUFRAGÁNEAS

Yucatán: Vacante.
Chiapas: Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Luque.
Tabasco: Ilmo. Sr. D. Francisco Campos.
Tehuantepec: Ilmo. Sr. Dr. D. José Mora.
Campeche: Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Plancarte.

ARZOBISPADO DE DURANGO

Metrópoli, Durango: Ilmo. Sr. Dr. D. Santiago Zubiria.

DIÓCESIS SUFRAGÁNEAS

Sonora: Ilmo. Sr. D. Herculano López.
Chihuahua: Ilmo. Sr. D. José de Jesús Ortiz.
Sinaloa: Ilmo. Sr. D. Fr. José de Jesús Portugal.

ARZOBISPADO DE LINARES

Metrópoli, Monterrey: Ilmo. Sr. Dr. D. Jacinto López.

DIÓCESIS SUFRAGÁNEAS

San Luis Potosí: Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca.
Saltillo: Vacante.
Tamaulipas: Ilmo. Sr. D. Filemón Fierro.

De los Ilmos. Señores que actualmente gobiernan las Diócesis de la República, siete fueron escogidos entre el clero de la arquidiócesis de México, cinco del de la de Morelia, cuatro de la de Guadalajara, tres de la de Puebla, dos de la de Durango, uno de Monterrey, uno de Tulancingo y tres del venerable clero regular.

Entre ellos once obtuvieron antes el grado académico de Doctor: dos en la Antigua Nacional y Pontificia Universidad mexicana, cuatro en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, cuatro en la Academia Teológica de Guadalajara y uno en el Colegio de Protonotarios Apostólicos.

LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO Y SU ILMO. PRELADO

La arquidiócesis de México se extiende desde los 18° 20' hasta los 20° 40' de latitud, y de los 0° 36' hasta 1° 17' de longitud, según el meridiano de México. Comprende todo el Distrito Federal y el Estado de México y aun tiene algunas parroquias en los Estados de Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Querétaro y Michoacán. El número de parroquias y vicarías fijas sube á ciento cuarenta.

La Santa Iglesia Catedral es muy espaciosa y de muy sólida y hermosa construcción, ocupando por estas cualidades el primer lugar entre todas las catedrales de la América latina. Para el esplendor del culto y otros fines canónicos, el Papa Clemente VII estableció en ella un Cabildo que actualmente consta de un señor Deán, dos dignidades de arcediano y chantre, seis canónigos y dos prebendados.

En la iglesia parroquial y Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, igualmente hay establecido un Cabildo que consta de un señor Abad, puesto hoy vacante por la sentida muerte del Ilmo. Sr. D. Antonio Plancarte y Labastida, siete canónigos y tres prebendados.

Hay además en el Arzobispado una Curia Eclesiástica dividida en dos secciones: la administrativa, compuesta por el Secretario de Cámara y Gobierno, el Notario eclesiástico, el oficial primero y cuatro escribientes; y la judicial, formada por un Provisor, un Notario oficial, un Defensor de Matrimonios, cuatro promotores y dos escribientes.

En el Seminario Conciliar, en donde reciben educación eclesiástica 250 alumnos próximamente, hay establecida una Pontificia Universidad, cuyo Gran Cancellario es el Ilmo. señor Arzobispo de México y está regida por un Vice-cancellario y un Prefecto de estudios. El claustro está formado por diez doctores, con facultad de conferir grados académicos en las dos facultades de Teología y Derecho Canónico.

Rige ahora los destinos de esta Iglesia el Ilmo. Sr. Dr. D. Próspero M. Alarcón y Sánchez de la Barquera.

Lerma, ciudad del Estado de México, fué el lugar de su nacimiento en 29 de Julio de 1828. Fueron sus padres el Sr. D. Francisco Alarcón y la Sra. D.^a Magdalena Sánchez de la Barquera, á quienes apenas conoció, pues fallecieron en la terrible epidemia del cólera en 1833, quedando al amparo de su tío materno el señor Pbro. D. Guillermo Sánchez de la Barquera, cura primero de Amecamecan y después de Tulancingo, que para él hizo veces de padre.

Tuvo por maestro en latinidad al Pestalozzi mexicano, el Pbro. D. Nicolás García de San Vicente. Cursó la filosofía en el Seminario Conciliar en los años de 1844 á 1846, bajo la dirección del señor Pbro. D. Agustín de J. Torres, que después fué Obispo sucesivamente de Tabasco y de Tulancingo; habiendo sustentado el Sr. Alarcón un acto público de toda la filosofía en la Nacional y Pontificia Universidad. En los años de 1847 á 1850 estudió Teología Dogmática, Escritura Sagrada y Santos Padres, teniendo por maestro al Sr. Dr. D. Ignacio Vera; sustentando dos actos públicos en esta facultad y haciéndose acreedor al primer premio. En Septiembre de 1851 fué condecorado con la beca de honor en Teología. Pasando por las órdenes menores y mayores en Marzo de 1855, recibió el sagrado orden del Presbiteriado y cantó su primera misa el 19 de Marzo, en el templo parroquial de San José de esta ciudad. En el mismo año recibió el grado de Licenciado y de Doctor en Teología en la Nacional y Pontificia Universidad, habiendo sido aprobado unánimemente por todo el claustro de doctores de dicha facultad.

En el año siguiente fué nombrado por el Ilmo. Sr. Garza, Cura de la parroquia de Santa Ana en Querétaro, que en aquella época aun pertenecía á la archidiócesis de México; y en Septiembre de 1858 fué agraciado con una Prebenda en la Insigne Colegiata de Guadalupe, después de haber hecho oposición á la Magistral, vacante entonces en aquella Colegiata.

Después de permanecer cinco años y siete meses en el coro de la Colegiata, fué promovido á la Catedral de México en calidad de Prebendado el 19 de Abril de 1864. En los veintisiete años que sirvió á la Catedral pasó por todos los grados y dignidades hasta llegar á Deán en 1885. En el Seminario Conciliar fué algún tiempo Prefecto de estudios, Profesor de latinidad y Vice-Rector. En el Colegio de San Juan de Letrán fué Rector. Desde 1871 hasta 1888, tuvo el cargo de Examinador Sinodal y perteneció á la respetable Junta de censura eclesiástica y también estuvo encargado de los negocios de las religiosas exclaustadas.

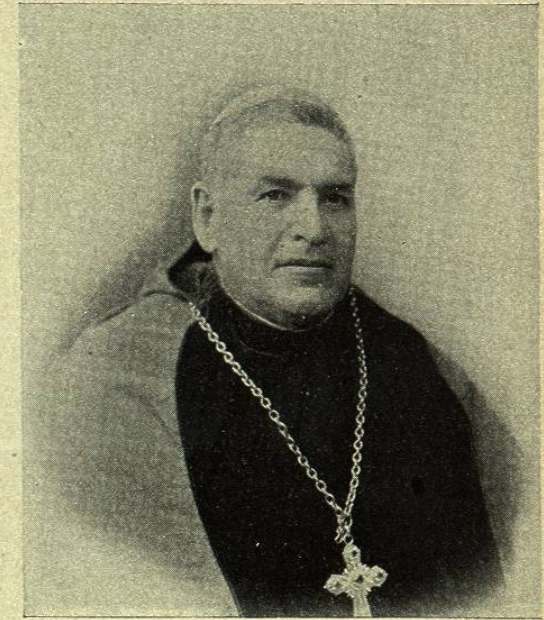
En 10 de Diciembre de 1890, fué nombrado por el Ilmo. Sr. Arzobispo Labastida, Vicario General y Gobernador de la Sagrada Mitra; y á la sentida muerte del mencionado Sr. Labastida, el venerable Cabildo le nombró Vicario Capitalar.

Propuesto en terna por el mismo venerable Cabildo para ocupar la vacante de la Iglesia mexicana fué aceptado por la Santa Sede y preconizado en el Consistorio Secreto del 17 de Diciembre de 1891. Recibiéronse las bulas y el palio en 13 de Enero de 1892; el 21 del mismo mes y año tomó posesión como Arzobispo electo de México y fué consagrado el 7 del siguiente Febrero en la Santa Iglesia Catedral.

Durante su Pontificado, coronó en nombre del Romano Pontífice la milagrosa imagen de nuestra celestial Patrona la Virgen María de Guadalupe, consagró solemnemente la Colegiata en que ella se venera y el Templo expiatorio de San Felipe de Jesús. Inauguró la nueva Pontificia Universidad mexicana y presidió el V Concilio Provincial mexicano. Ha ensanchado el Seminario Conciliar, ha edificado de su propio peculio varias escuelas parroquiales y sigue estableciéndolas poco á poco en todas las parroquias de la ciudad, y ha puesto particularísimo empeño en propagar la enseñanza del catecismo, por medio de la Congregación establecida con este objeto. Con su mansedumbre y humildad se ha captado el amor y la simpatía de su clero y de su pueblo, siendo uno solo el deseo y la oración de todos: *Que Dios prolongue por muchos años su preciosa vida.*

* *

México, Noviembre de 1898.



ILMO. SR. DR. D. PRÓSPERO M. ALARCÓN
Arzobispo de México